

**ACTA NÚMERO PL05-08 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA  
POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2008.**

**SEÑORES ASISTENTES:**

ALCALDE PRESIDENTE:

DON ÁNGEL PABLO RODRÍGUEZ MARTÍN.

CONCEJALES PRESENTES:

DON JUAN MIGUEL RODRÍGUEZ ACOSTA.

DOÑA MARÍA DE LA CRUZ GÓMEZ TABARES.

DON JOSÉ ANTONIO MARTÍN CASTILLO.

DOÑA NIEVES YOLANDA ACOSTA LORENZO.

DON FRANCISCO PÉREZ ACOSTA.

DOÑA PATRICIA LORENZO ACOSTA.

DON ADOLFO MARTÍN PULIDO.

DOÑA CARMEN MARÍA ACOSTA ACOSTA.

DON GONZALO MARÍA PASCUAL PEREA.

DOÑA MARÍA BELÉN LORENZO ACOSTA.

DON AQUILINO MANUEL ACOSTA PÉREZ.

DON MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ PLASENCIA.

En la Villa y Puerto de Tzacorte, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el día 18 de abril de 2008, previa convocatoria y citaciones hechas en forma legal, se reúne el Pleno del Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria en primera convocatoria.

Preside el Sr. Alcalde, D. Ángel Pablo Rodríguez Martín y asisten los señores concejales arriba mencionados.

Está presente el Secretario que lo es de la Corporación, D. Pedro Juan Miguel Martín Hernández, quien da fe del acto.

Convocada la sesión para las dieciocho horas, por la Presidencia se declara abierta la sesión siendo las dieciocho horas y diez minutos, y de conformidad con el orden del día se adoptan los siguientes acuerdos:

**1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA CORPORACIÓN, EJERCICIO 2008.**

Visto el Dictamen efectuado por la Comisión Informativa Especial de Cuentas, Hacienda y Presupuestos, de fecha 9 de abril de 2008, que se transcribe:

## **"1.- PRESUPUESTO GENERAL DE LA CORPORACIÓN, EJERCICIO 2008.**

Por la Intervención de Fondos Municipal se entrega la documentación inherente al Presupuesto General.

Comienza Don Juan Miguel Rodríguez, de U.B., diciendo que hace diez días aproximadamente se les hizo llegar un borrador. En comparación con el pasado, de novedoso es igual restrictivo, se economiza un poco pero también es ambicioso. En el Capítulo VI de Inversiones hay distintas actuaciones. El Capítulo de Gastos está muy acorde con el de Ingresos, si se conceden subvenciones por el Gobierno de Canarias se ejecutarán, como por ejemplo continuar con las hechas en Andrea en El Puerto. Hay muchos ingresos de otras Administraciones Públicas. No son obras con nombres y apellidos, porque no dependen exclusivamente del Ayuntamiento para que salgan. El Capítulo II son gastos corrientes: luz, agua, mesas y sillas cuando hagan falta.. En el Capítulo VI es donde se pueden presentar propuestas. Se va retomar el Museo del Mar, ya es del Ayuntamiento.

Manifiesta Don Adolfo Martín Pulido, del P.S.O.E., que habrá dos museos cerca, del Mar y la Taberna, si se arregla lo del BIC.

Responde el Sr. Rodríguez Acosta, diciendo que la Taberna lo ve como un punto de creación de empleo, hay diez personas trabajando pero si Costas entiende que debe desaparecer ya se verá. También hay más obras, como la Casa de la Cultura, la Guardería, apertura de nuevas calles como la de San Antonio, en plazas como la de la Cuesta Cardón, también construcción de una plaza y un local social en Marina Alta y en San Borondón. También este Presupuesto contempla partida para adquisición de suelo y apertura de calles. Sobre Infraestructura Deportiva, el tema del techado del Campo de Fútbol está el Convenio con el Cabildo; también está ejecutar algo deportivo en El Puerto, pero va en la escala de las concesiones administrativas para que tenga coste cero para el Ayuntamiento. Los catalanes son expertos en eso: infraestructuras deportivas municipales a cambio de concesiones. Hay obras muy costosas como la de la Casa de La Cultura, la Guardería, aunque hay Convenios.

Don Miguel Ángel Rodríguez Plasencia, del C.C.N., manifiesta que hay partidas grandes con las que se pueden jugar, una calle, otra calle, etc., pero si quieren tener acceso a las cuentas y saber qué hay.

Contesta el Sr. Rodríguez Acosta que se ve en la Liquidación del Presupuesto.

Al Sr. Rodríguez Plasencia, le interesa saber por ejemplo, dentro de tres meses lo que hay.

El Sr. Rodríguez Acosta expresa que igual están pendientes de pago o cobro de algo. Pone el ejemplo de la Plaza de Enrique Noguerales, que lleva tiempo saber todo lo invertido en la misma.

Don Miguel Ángel Rodríguez opina que para saber lo que hay, solo hay que darle al ordenador.

Don Juan Miguel Rodríguez manifiesta que no hay problema, pero igual en un momento dado no se puede dar al momento.

A Don Miguel Ángel Rodríguez le preocupa el estado de la cuenta, ver lo que se ha invertido o lo que se ha gastado. También solicita que el Interventor esté en las Comisiones, porque él puede contestar a muchas de las preguntas que se le planteen.

Don Juan Miguel Rodríguez responde que el técnico está aquí porque puede contestar lo que le pregunten.

Don Adolfo Martín pregunta si asume el técnico la responsabilidad del Interventor.

Don Juan Miguel Rodríguez le responde que no se trata de eso.

Don Miguel Ángel Rodríguez manifiesta que tiene una responsabilidad sin ayuda, necesita alguien que le eche una mano.

Don Juan Miguel Rodríguez dice que están planteándose poner otra persona porque hay departamentos con más o menos trabajo y el trabajo se reconoce.

Por su parte, Don Miguel Ángel Rodríguez, espera que sí que lo reconozcan, porque necesita que le ayuden.

Don Adolfo Martín se muestra de acuerdo con que hay departamentos que necesitan más apoyo o el sistema de Sarkozy: propuestas, objetivos conseguidos.

Don Juan Miguel Rodríguez dice que lo intentan.

Don Adolfo Martín se interesa por el préstamo de millón y medio de euros, por si se puede saber el destino del mismo.

Por los Servicios Técnicos de Intervención se informa que está previsto pedirlo pero hay que tener la liquidación para saber si hay que pedir autorización a Hacienda, porque Hacienda requiere que esté presupuestado. Si se ejecuta el estado de gastos al 100%, habría que pedir el préstamo. Normalmente no se ejecuta el presupuesto de gastos al 100%. Concluye explicando lo que es la incorporación del remanente.

Don Juan Miguel Rodríguez manifiesta que la mayoría de obras son subvencionadas, pero entrarán o no esas subvenciones.

Opina Don Adolfo Martín que las obras se eternizan.

Don Juan Miguel Rodríguez considera que las costosas como el Pabellón de Usos Múltiples o la Casa de la Cultura, son las que se eternizan.

Don Adolfo Martín interviene para decir que hay que priorizar obras, no gastar más en La Plaza del Morro que en la Guardería. Con lo gastado en contratación de personal en las elecciones, se habría acabado la Guardería.

Contesta Don Juan Miguel Rodríguez que hacer política del pan no es mala política.

Don Adolfo Martín considera que sí, que hay caminar en la creación de empresas.

Don Juan Miguel Rodríguez manifiesta que se ha incrementado mucho el paro en los últimos tres meses.

El Sr. Rodríguez Plasencia opina que priorizar obras es complicado.

El Sr. Presidente, Don Francisco Pérez Acosta, de U.B., comenta que obras importantes en la Isla: Polideportivo de Barlovento, Pabellón de Los Sauces, de Santa Cruz de la Palma, Baltavida, Centro Cultural de Los llanos, Puntagorda con la Avenida de los Almendros ha supuesto diez anualidades.

Don Adolfo Martín dice que faltan los anexos de la Liquidación del 2007.

Por los Servicios Técnicos de Intervención se informan que mañana se entregarán los informes de la Alcaldía, de Intervención, anexo de personal y resto de documentación del expediente.

Pregunta el Sr. Adolfo Martín si el Arquitecto Municipal no debe informar sobre obras ejecutadas.

Responde el Sr. Rodríguez Acosta que el Arquitecto Municipal no decide lo que se hace.

Don Adolfo Martín opina que es el político quien propone y los técnicos dicen si son viables o no. Quiere la documentación a la que tiene derecho.

Don Francisco Pérez responde que claro que sí.

Don Juan Miguel Rodríguez expone que hay proyectos de casi todas esas obras o previsiones de gastos de lo que pueden salir.

Don Adolfo Martín expresa que no quiere castillos en el aire, que sean realistas.

Contesta el Sr. Rodríguez Acosta que son realistas y pregunta si hay propuestas.

Le contesta el Sr. Adolfo Martín que llegarán en su debido momento.

Por su parte, Don Miguel Ángel Plasencia propone primeramente, que en el Grupo IV, partida 313.48915, referente a Acción Social, subir esas ayudas y, en segundo lugar, que las becas al estudio fueran de diez mil euros.

Opina Don Adolfo Martín que subirlas sí, pero ver de dónde se quita.

Se muestra de acuerdo Don Miguel Ángel Plasencia, pero también subir la partida de ayudas a libros, la 422.48926, a quince mil euros. La 451.48935 de 84028 subir a cien mil, y otra de cuatro mil subirla a seis mil. La subida es de veinte y un mil euros, sacarlo del plan concertado de doscientas cuarenta y un mil euros. Cuarenta y un mil equivalen a su propuesta. Si no, tocar la partida de fiestas porque hay gente muy buena en arte y hay que echarle una mano. Son del Grupo IV y para no tocar otro Grupo, hacer un estudio de viabilidad.

Don Juan Miguel Rodríguez manifiesta que es un borrador aún, que lo tendrán en cuenta y le contestarán. Verán el tema con Intervención.

Interviene el Sr. Pérez Acosta para decir que cree que el Plan Concertado está a la peseta.

Don Juan Miguel Rodríguez expone que es un Convenio con el Gobierno de Canarias y las acciones y la subvención está a la peseta, así se podría crear otra partida. Lo estudiarán.

Don Adolfo Martín opina que lo engloban todo tanto que casi no dejan lugar a propuestas.

Don Juan Miguel manifiesta que si pueden hacer propuestas concretas; hay acciones que tienen en mente y ellos pueden tener otras.

Comenta Don Adolfo Martín que por ejemplo un Centro de Día en El Puerto y no tantos Museos.

Por su parte, Don Juan Miguel opina que mejor sería potenciar las infraestructuras que existen.

Considera el Sr. Martín Pulido que el núcleo de El Puerto necesita una trabajadora social.

Opina Don Juan Miguel Rodríguez que no ve lo de duplicar servicios, sino ampliar lo que ya está, hay ya unos servicios en la Residencia, para qué duplicarlos.

Pregunta el Sr. Adolfo Martín por los locales sociales en El Puerto.

Responde el Sr. Rodríguez Acosta, diciendo que los hay pero que casi se los han apropiado algunas asociaciones.

Don Adolfo Martín expresa que es buena idea ampliar la residencia.

Está de acuerdo Don Juan Miguel Rodríguez aunque opina que sale también cara esa compra, y si se quiere ampliar hay que desarrollar el sector. Propone hacer proyecto de cooperación.

Don Adolfo Martín manifiesta que tiene un proyecto de un aparejador para una pequeña cancha de doce mil euros. Es mejor que lo que hay ahora.

Don Juan Miguel Rodríguez dice que se puede crear una partida: Mejoras Deportivas en El Puerto, proponiendo treinta mil euros.

Por su parte, Don Miguel Ángel Rodríguez hace mención sobre el Grupo I, Retribuciones a Grupos, donde existe una consignación de cuarenta y seis mil euros, y pregunta que cuándo van a pagar.

Don Juan Miguel Rodríguez expresa que lo tendrán en cuenta.

Don Adolfo Martín expresa que quieren presentar propuestas en los próximos días.

Dice Don Juan Miguel Rodríguez que sean operativos.

Don Francisco Pérez, propone plazo hasta el viernes, y el martes Comisión.

Don Adolfo Martín dice que tiene que hablar con los de su Grupo y comentar lo que hay."

Visto, asimismo el Dictamen de la Comisión Informativa Especial de Cuentas, Hacienda y Presupuestos, de fecha 17 de abril de 2008, que también se transcribe:

**"1.- PRESUPUESTO GENERAL DE LA CORPORACIÓN, EJERCICIO 2008.**

Por el Sr. Presidente se declara abierta la Sesión de la Comisión Informativa, dando la palabra a los concejales presentes para que manifiesten lo que estimen conveniente sobre el borrador del presupuesto presentado continuando con los que ya se había tratado en esta Comisión Informativa del día 9 de abril de 2008.

Pide la palabra D. Adolfo Martín Pulido del Grupo Socialista quien manifiesta que leyendo la letra chica, ve modificaciones en las Bases de Ejecución del Presupuesto, y mas concretamente en lo referente a las dietas y asignaciones a los grupos políticos, estableciendo un local. Entiende que de ser así deber ser en el Ayuntamiento y que esté adaptado para el cumplimiento de sus funciones. No obstante que los locales que han de darse pueden ser objeto de concesiones administrativas y suponer ingresos para el Ayuntamiento, y propone que la asignación a los grupos debe ser de 100 euros por concejal mas las asistencias.

Responde Juan Miguel Rodríguez Acosta, de Unión Bagañeta, que se trata de una propuesta hecha por el Grupo de Gobierno y que puede ser aceptada o no ya que se puede ser generoso. Cita a título de ejemplo a la Concejal miembro de la Comisión, Patricia Lorenzo Acosta que debería tener una oficina para la gestión de su área, y que en la actualidad no tiene, por lo que se propone por este Ayuntamiento la búsqueda o habilitación de tres locales para estos fines.

Por el Sr. Martín Pulido se quiere insistir en que los grupos políticos han de contar con una cantidad con la que poder hacer frente a sus gastos, y que esa cantidad debe ser adaptada a los incrementos que experimente el I.P.C.

A esa última propuesta se adhiere el Sr. Concejal del Centro Canario Nacionalista, D. Miguel Ángel Rodríguez Plasencia.

Por D. Juan Miguel Rodríguez Acosta pregunta que si por los grupos políticos de la oposición se da el visto bueno a los presupuestos y tratamos la asignación a los grupos políticos.

Manifiesta también que se aceptan las enmiendas presentadas por el Grupo del CCN propuestas en la Comisión de fecha 9 de abril de 2008, así como se aceptan en los mismos términos las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista.

Por el Sr. Martín Pulido se expone que se trata de mejorar el Municipio y por ello han hecho esas propuestas como incluir un trabajador social más ya que ve el presupuesto restrictivo en el tema humano pero no en el de inversiones.

Por el Sr. Rodríguez Plasencia se manifiesta que si se presenta un presupuesto y se acepta es para ser cumplido en un año, de enero a enero, y no de enero a junio, y que las asignaciones a los grupos han de cumplirse de forma periódica, cada mes, y lo exige así por a él se lo exige su partido y solicita que se abone las cantidades que correspondan cuando se ingrese el Fondo Canario de Financiación Municipal correspondiente al ejercicio de 2006, hasta diciembre de 2007 y cuando se perciba el anticipo correspondiente a la anualidad de 2007, se actualice hasta ponerse al día con todos los grupos políticos.

El Sr. Martín Pulido añade que los concejales de la oposición son concejales iguales que los de Unión Bagañeta,



son iguales y elegidos por el mismo pueblo y que sin embargo a ellos, por el Ayuntamiento se adeuda cantidades desde hace mas de un año.

Por el Sr. Rodríguez Acosta, se adquiere el compromiso por el Grupo de Gobierno de abonar las cantidades que correspondan en la mayor brevedad que sea posible. Y se compromete a que cuando se ingrese el Fondo Canario de Financiación Municipal correspondiente al ejercicio de 2006, se abonará la deuda a los diferentes grupos políticos hasta diciembre de 2007 y cuando se perciba el anticipo correspondiente a la anualidad de 2007, se actualizará hasta ponernos al día con todos los grupos políticos.

Se insiste por el Sr. Martín Pulido en que haya un trato igualitario de ética y moral, ya que parece que por el Grupo de Gobierno de intenta asfixiar a la oposición. A ello se suma el Sr. Rodríguez Plasencia insistiendo que a nivel de concejales y partidos todos somos iguales.

Por D. Juan Miguel Rodríguez Acosta está de acuerdo con esas afirmaciones manifestando que el también fue oposición y por el Grupo de Gobierno de entonces solo se pagaba una parte del local. A lo que responde el Sr. Martín Pulido que ahora no se paga ni los bolígrafos.

Por el Sr. Rodríguez Plasencia, dice que el siempre ha actuado con buena voluntad y que se ponen traspiés. Manifestándose de acuerdo con esta última manifestación el Sr. Martín Pulido, quien añade que el pagar a los grupos políticos para que puedan ejercer su labor como representantes del pueblo debe ser un acto democrático y añade que la vida sube y todo sube menos las asignaciones de los concejales de la oposición. También manifiesta que ha presentado las siguientes propuestas para se consensuadas, hablando de la Guardería Municipal, Complejo deportivo de El Puerto, la clasificación como grupo C1, y viendo los problemas humanos del pueblo, se requiere como ya se ha dicho un asistente social mas que trate familias desestructuradas y menores así como problemas sociales y deficiencias sociales de los integrantes de la unidad familia y menores.

Por el Sr. Presidente da la palabra al Técnico de Administración General que asiste a la Reunión el Sr. Concepción Vidal quien expone ante lo manifestado por el Concejal del Grupo Socialista que ese servicio, en cuanto a menores se refiere, se viene prestando desde hace ya tiempo por este municipio de forma mancomunada con el Cabildo Insular de La Palma, y los Ayuntamiento de El Paso, Tifarafe, Garafía y este Municipio.

El Sr. Rodríguez Acosta, del U.B. establece que en se puede orientar convenios con el I.C.F.E.M u otros organismos que generen empleo y hace un estudio de las necesidades sociales y que dictaminen si son temas puntuales y concretos o si se trata de cualquier cuestión que conlleve una actividad continua.

Concedida la palabra al Técnico Municipal, manifiesta que al día de la fecha todas las actuaciones de relativas a Convenios están solicitadas mediante los respectivos acuerdos plenarios. Pero se tomará nota para posible suscripción de esos Convenios.

D. Adolfo Martín Pulido manifiesta en este sentido que es necesario que se coordine a los asistentes sociales y que haya una valoración de las verdaderas necesidades. Propone recuperar el reglamento de Asistencia Social.

Por el Sr. Rodríguez Plasencia establece que los servicios sociales municipales muchas veces está cerrado y tiene unos horarios muy rígidos, y propone debe haber una persona que informe y oriente a los ciudadanos que se dirijan al Ayuntamiento y indiquen las dependencias donde se tratan los asuntos.

Por el Técnico municipal se manifiesta que la cuestión de horarios y que se trate a puerta cerrada se debe a la naturaleza de los asuntos que se tratan en esa dependencia, ya que se habla de Servicios Sociales y en esos temas debe haber una discrecionalidad mayor que en cualquier otra área municipal.

Por el Presidente de la Comisión Informativa solicita al Portavoz del Grupo Socialista que concrete sus propuestas.

El Sr. Martín Pulido establece las siguientes:

- En cuanto al Centro de Día en el Puerto, que se contrate un/una asistente social mas.
- Que los presupuestos creen y doten una partida específica para la zona deportiva en El Puerto.
- Aumentar la Partida Presupuestaria de la Guardería Municipal hasta 240.000 euros con el fin de finalizar las obras ya que generaría fomento de empleo.
- Aumentar las plazas y la clasificación que corresponda de la policía local.

El Sr. Rodríguez Acosta manifiesta, que se aceptan las propuestas, añadiendo que las buenas propuestas se aceptan y se intentan mejorar, así como que se estudiará en futuros convenios con los organismos encargados de Empleo, estatales o autonómicos en cuanto se orientes a las prestaciones de servicios sociales así como de apoyo a la juventud del municipio.

Insiste el Sr. Martín Pulido que es primordial que por el Ayuntamiento se debe potenciar a la juventud.

Por D. Juan Miguel Rodríguez Acosta se propone establecer la siguiente cantidad en cuanto a la Base 26 de las de ejecución del presupuesto:

400 euros por grupo mensual  
50 euros por concejal mensual

A la vista de que existe un acuerdo por la presidencia se propone que se dictamine, con vistas al Pleno que se celebrará sobre este punto.

Por el Sr. Martín Pulido y el Sr. Rodríguez Plasencia se solicita que se facilite una copia a lo que se responde por los servicios técnicos presentes que antes del pleno tendrá una copia del proyecto de presupuesto donde se incorporen las enmiendas recogidas.

Sometido a votación se aprueba por unanimidad de todos los miembros de Comisión Informativa, condicionado a que el Proyecto de Presupuestos que se debata en el Pleno incorpore las enmiendas aceptadas. Por consiguiente, la Comisión Informativa Especial de Cuentas, Hacienda y Presupuestos, por unanimidad de los miembros presentes, acuerda proponer al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

1.- Aprobar el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2008, cuyos ingresos ascienden a 9.938.567,44 € y los gastos a 9.297.466,74 €.

Aprobar sus Bases de Ejecución, así como la Plantilla del Personal Funcionario y Laboral de la Corporación, y sus retribuciones respectivas.

2.- Someter el expediente a información pública por el plazo de quince días, mediante anuncio en el B.O.P., a los efectos de que los interesados presentes reclamaciones o sugerencias. En el caso de que no se presenten aquellas, el acuerdo se entenderá definitivo.""

Por el Sr. Alcalde se concede la palabra se concede la palabra al Sr. Concejal delegado del área de Hacienda. D. Francisco Pérez Acosta, que refiere que el asunto ha sido objeto de las Comisiones Informativas cuyo texto se incorpora, manifestando que por el Grupo de Gobierno se entiende que el trabajo ha de hacerse en las Comisiones como ha ocurrido en este caso y por ello quiere felicitar al Grupo Socialista y al Grupo del Centro Canario Nacionalista por sus aportaciones.

Toma la palabra D. Juan Miguel Rodríguez Acosta, del Grupo de Gobierno de Unión bagañeta manifestando que el objetivo ha sido sacar adelante los presupuestos y sus bases de ejecución lo mas realistas posibles acordes con las necesidades del municipio.

Por D. Adolfo Pérez Pulido del Partido Socialista Obrero Español quiere agradecer la predisposición del Grupo de Gobierno para negociar el presupuesto con la asunción de las enmiendas aportadas por su grupo que se resumen en cuanto al Centro de Día en el Puerto, que se contrate un/una asistente social mas, que los presupuestos creen y doten una partida específica para la zona deportiva en El Puerto, aumentar la Partida Presupuestaria de la Guardería Municipal y aumentar las plazas y la clasificación que corresponda de la policía local.

Le responde por el Sr. Rodríguez Acosta que ello ya está recogido en la modificación del proyecto de presupuesto que se les ha entregado en el día de hoy.

El Sr. Martín Pulido quiere recordar que se y solicita expresamente que se recoja en el acta estas enmiendas.

Por D. Miguel Ángel Rodríguez Plasencia, del grupo Centro Canario Nacionalista, manifiesta que por su grupo ha habido buena predisposición al respecto de estos presupuestos.

Por el Sr. Alcalde se muestra su satisfacción y agradecimiento a todos los participantes en la elaboración y aprobación del los presupuestos y al propio Pleno, diciendo que es un paso muy importante para el municipio y una muy buena pauta de de trabajo.

Suficientemente debatido el asunto, el Pleno de la Corporación acuerda por unanimidad de los miembros presentes, aprobar lo propuesto por la Comisión Informativa Especial de Cuentas, Hacienda y Presupuestos.

**2.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE SOLICITUD DEL DIRECTOR DEL CEO JUAN XXIII SOBRE EL PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DE DOS AÑOS CORRESPONDIENTE A LA FAMILIA PROFESIONAL DE HOSTELERÍA.**

Se da cuenta del escrito presentado por el Sr. Director del C.E.O. Juan XXIII de este municipio en el que se solicita que el Pleno del Ayuntamiento haga todas las gestiones oportunas para que se lleve a cabo el Programa de Cualificación Profesional de dos años de duración correspondiente a la familia profesional de hostelería en el municipio de la Villa y Puerto de Tazacorte, y mas concretamente en el mismo C.E.O. por los motivos que se establecen en el referido escrito.

Toma la palabra el Alcalde, exponiendo que los programas de cualificación profesional sirve a los alumnos con dificultades de aprendizaje y rezagados en la educación secundaria. Se trata de programas formativos que constan de dos partes, de un lado asignaturas básicas y comunes y de otro una formación profesional, que en este caso sería de hostelería que completa tanto la formación como otorga una titulación, estableciendo así mismo que se complementaria con la Escuela de Hostelería que se pretende implantar en el Municipio.

Entiende que el Pleno debe apoyar esta iniciativa de el Sr. Directos del Colegio.

Aprovecha el tema para entregar un borrador de trabajo sobre el referido Proyecto de Escuela de Hostelería para que los distintos grupos que integran la Corporación puedan realizar sus aportaciones.

Entiende que es necesario en el municipio hacer una diversificación económica ya que la agricultura y la pesca ya no son motores en el municipio como en otros tiempos, la industria es escasa, por lo que es conveniente fomentar otros sectores como puede ser la artesanía o la preparación de nuestros jóvenes para que puedan tener salidas en el sector servicios.

Por D. Adolfo Martín Pulido, portavoz del Grupo Socialista, se pregunta al Sr. Alcalde si se sabe fecha de inicio de las obras de la Escuela de Hostelería, manifestando el Sr. Alcalde que se espera en la mayor brevedad posible por cuanto el Gobierno de Canarias ha apostado por el proyecto y se está a la espera de que se apruebe tanto el proyecto como el programa de la misma.

El Sr. Martín Pulido pregunta si se sabe como se va a financiar la citada Escuela de Hostelería, siendo respondido por Juan Miguel Rodríguez Acosta, portavoz de Unión Bagañeta, en el sentido que se establecerían tres fuentes de financiación, de un lado el Ayuntamiento a través del propio arrendamiento, de otro lado de los órganos que tengan competencia en materia de formación y empleo del Gobierno de Canarias y por último la otra tercera parte a cargo de la empresa promotora de la iniciativa.

El Sr. Martín Pulido establece que es opinión de su grupo el fomento y el apoyo a las pequeñas industrias Artesanales.

El Sr. Alcalde se manifiesta conforme con ello, añadiendo que con la próxima ampliación del Puerto, dotaría a la zona de un muy importante puerto deportivo, y conjuntamente con el clima privilegiado que tiene el municipio, beneficiaria a este tipo de industrias pequeñas y artesanales y a los sectores de servicios y turísticos, y en especial la de la hostelería.

Sin nada más se procede a votación sobre el escrito presentado por el Sr. Director del C.E.O. Juan XXIII, en el sentido de que la Corporación hace suya esa propuesta de forma que se solicita la implantación del Programa de Cualificación Profesional de dos años de duración correspondiente a la familia profesional de hostelería, aprobándose el mismo por unanimidad.

Con independencia del punto anterior, el Sr. Alcalde quiere felicitar a los miembros de las Comisiones Informativas que debatieron los presupuestos de la Corporación y al propio Pleno por el consenso y el paso dado en materia del presupuesto general del Ayuntamiento

Y no habiendo más asuntos de que tratar, y siendo las dieciocho horas y veinticinco minutos por la Presidencia se levanta la sesión, de todo lo cual como Secretario, doy fe.

VºBº  
EL ALCALDE